

URGENTE



ORD: EXP. Nº **11279**

EXP: Nº 308 Región Metropolitana -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
3º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL.

OBRA: "Camino Ruta G-740, Sector Puente
Isleta Tramo km. 0,00000 a km.
0,20000" y "Camino Ruta G-740,
Sector Acceso a Puente Isla de Rojas,
Tramo km. 0,90000 a km. 1,22000"
Comuna de Curacavi, Provincia de
Melipilla, Región Metropolitana.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **15 DIC 2010**

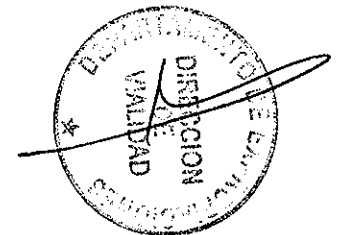
F: 4099

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALLA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 23 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 3º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, RUT. 60.306.054-7, CTA. CTE. Nº 6.305.784, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 2807. DE 17 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
3	MADRID CERDA MARÍA BERNARDITA	\$2.616.167.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALLA
Ministerio de Obras Públicas

352.

- JAP
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes FISCALLA
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALLA
- Nº Proceso 4387108